



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE NAVAHERMOSA

Por resolución de Alcaldía de fecha 6 de febrero de 2025 se acordó someter a información pública el estudio de viabilidad económico-financiera relativo a la concesión del servicio de gestión del camping municipal "La Milagra", redactado por los Servicios Técnicos Municipales.

La exposición al público será por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 247.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://navahermosa.sedeelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Navahermosa, 6 de febrero de 2025.–La Alcaldesa, María Soledad Ortiz Lorente.

N.º I.-680